

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

857 *Resolución de 17 de enero de 2020, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.*

Por Resolución de 26 de noviembre de 2018 («Boletín Oficial del Estado» del 30), de la Subsecretaría del extinto Ministerio de Economía y Empresa, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 19 de septiembre de 2019 («Boletín Oficial del Estado» del 27), de la Subsecretaría del extinto Ministerio de Economía y Empresa, se dio publicidad a la relación de aprobados en la fase de oposición del referido proceso selectivo.

Por Resolución de la Subsecretaría del extinto Ministerio de Economía y Empresa, de 21 de octubre de 2019, se procedió al nombramiento de dichos aspirantes como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del extinto Ministerio de Economía y Empresa, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

Los puestos de trabajo que figuran en el anexo están adscritos a las Unidades vigentes en el momento de la convocatoria del proceso selectivo, sin perjuicio de que dicha adscripción pueda verse modificada tras el desarrollo del Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los Departamentos ministeriales.

Tercero.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 17 de enero de 2020.–El Secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto Iruñ.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Diplomados comerciales del Estado

Turno: Turno libre

NOPS	NRP	Apellidos y nombre	Ministerio/centro directivo-OO.AA./centro de destino	Localidad/provincia	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	Comp. específico
1	516324 A0616	MENENDEZ-MORAN PAZOS, MARIA EUGENIA	- MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA - S.GRAL. DEL TESORO Y FINANCIACION INTERNACIONAL - S.G. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS MULTILATERALES	- MADRID - MADRID	JEFE / JEFA DE SECCION DE GESTION N22	1184041	22	4.430,58
2	105913 A0616	GUERRA ALVAREZ, SERGIO	- MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA - D.G. DE POLITICA ECONOMICA - SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION DELEGADA DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONOMICOS	- MADRID - MADRID	JEFE / JEFA DE SECCION N20	4071140	20	4.430,58
3	267168 A0616	LEBRATO CUEVAS, ELENA	- MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO - D.G. DE POLITICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD - S.G. DE POLITICA ARANCELARIA Y DE INSTRUMENTOS DE DEFENSA COMERCIAL	- MADRID - MADRID	JEFE / JEFA DE SECCION	4572140	24	4.859,89
4	297313 A0616	FRANCO ARENAS, FRANCISCO	- MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO - DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO - DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE CATALUÑA - BARCELONA	- BARCELONA - BARCELONA	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE COMERCIO EXTERIOR	2701386	26	11.243,33
5	761257 A0616	GARCIA RODRIGUEZ, ALICIA	- MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA - D.G. DE POLITICA ECONOMICA - SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION DELEGADA DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONOMICOS	- MADRID - MADRID	JEFE / JEFA DE SECCION	5122972	22	4.859,89
6	096646 A0616	RIVAS MORENO, FRANCISCO	- ENTES PUBLICOS - COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA - DEPARTAMENTO DE PROMOCION DE LA COMPETENCIA	- MADRID - MADRID	JEFE / JEFA DE SECCION	5465152	20	4.430,58
7	743924 A0616	MEDINA NIETO, LUIS	- MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO - D.G. DE POLITICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD - S.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL DE MERCANCIAS	- MADRID - MADRID	JEFE / JEFA DE SECCION	1682873	24	4.859,89

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | NRP: Número de Registro de Personal | Nivel CD.: Nivel de complemento de destino | C. específico: Complemento específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del puesto de trabajo.

NOPS	NRP	Apellidos y nombre	Ministerio/centro directivo-OO.AA./centro de destino	Localidad/provincia	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	Comp. específico
8	775124 A0616	POVEDA GUTIERREZ, JESUS	- MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA - D.G. DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA - S.G. DEL TESORO	- MADRID - MADRID	JEFE / JEFA DE SECCION N20	3232097	20	4.430,58
9	926624 A0616	MACIAS ESPINOSA, JESUS	- ENTES PUBLICOS - COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA - SUBDIRECCION DE INDUSTRIA Y ENERGIA	- MADRID - MADRID	JEFE / JEFA DE SECCION	5060028	20	4.430,58
10	315613 A0616	CANTOS PARDO, DANIEL	- ENTES PUBLICOS - COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA - DIRECCION DE TRANSPORTES Y DEL SECTOR POSTAL	- MADRID - MADRID	JEFE / JEFA DE SECCION	5511943	20	4.430,58
11	968735 A0616	CABRERA CORDONES, JOSE ESTEBAN	- MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO - D.G. DE POLITICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD - S.G. DE INSPECCION CERTIFICACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL COMERCIO EXTERIOR	- MADRID - MADRID	JEFE / JEFA DE SECCION	3152942	24	4.859,89
12	023768 A0616	BLAZQUEZ ARENAS, FRANCISCO JAVIER	- MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO - D.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIONES - S.G. DE PAISES MEDITERRANEOS, AFRICA Y ORIENTE MEDIO	- MADRID - MADRID	JEFE / JEFA DE SECCION	2983440	20	4.430,58
13	031702 A0616	ALONSO GONZALEZ, ANTONIO	- MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO - S. DE E. DE COMERCIO - S.G. DE ESTUDIOS Y EVALUACION DE INSTRUMENTOS DE POLITICA COMERCIAL	- MADRID - MADRID	JEFE / JEFA DE SECCION	3542722	20	4.430,58
14	490002 A0616	SINOVAS CABALLERO, VICTOR HUGO	- MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA - S.GRAL. DEL TESORO Y FINANCIACION INTERNACIONAL - S.G. DE INFORMATICA Y DE GESTION	- MADRID - MADRID	JEFE / JEFA DE SECCION N22	2326156	22	4.430,58
15	596146 A0616	PIÑOLE CAMPOS, IRIA	- MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO - D.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIONES - S.G. DE INVERSIONES EXTERIORES	- MADRID - MADRID	JEFE / JEFA DE SECCION	2783197	24	4.859,89

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | NRP: Número de Registro de Personal | Nivel CD.: Nivel de complemento de destino | C. específico: Complemento específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del puesto de trabajo.